

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025
CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 6**

Eva María Fernández Sánchez
Presidenta/e de la Comisión
Elka Koroutcheva
Secretaria/o de la Comisión
Jorge Sieiro Froiz
Vocal de la Comisión
MARIA BEATRIZ ARJONA OTERO
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
14/05/2024 10:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de Profesorado Tutor para el Departamento de:
FÍSICA FUNDAMENTAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Puntuación

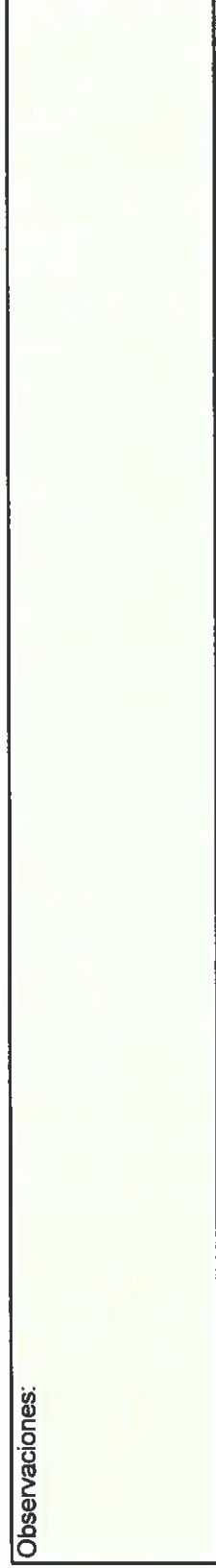
Apellidos y Nombre

N.º de Orden (*)

1.º	COUSIDO NUÑEZ, HECTOR	19,5
2.º	RODRÍGUEZ-MOLDES DÍAZ, MANOEL ANXO	16,35
3.º	SUAREZ GARCIA, ANDRES	16,05

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Firmado digitalmente por SANCHEZ EVA por FERNANDEZ MARIA - DNI 449065688 449065688 MARIA - DNI 449065688

El/La Secretario/a

Radically signed by RADOSLAVOVA KOROUTCHEVA ELKA - DNI 54349365C 54349365C Date: 2024.05.15 12:45:38 +07'00'

El/La Vocal

Firmado digitalmente por SIEIRO FROIZ por SIEIRO FROIZ JORGE - 44809201A 44809201A Fecha: 2024.05.15 15:18:38 +02'00'

El/La Vocal

Firmado digitalmente por ARJONA OTERO MARIA BEATRIZ - 35321466K 35321466K Fecha: 2024.05.15 12:55:27 +02'00'

Fdo.: Eva María Fernández

Fdo.: Elka Koroutcheva

Fdo.: Jorge Sieiro Froiz

Fdo.: MARIA BEATRIZ

Centro Asociado: PONTEVEDRA
Plaza Número: 6

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulación en Ciencias Físicas	1,5 puntos
Otras titulaciones de Ciencias o Ingeniería	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos UNED hasta 0,5 puntos/curso	0,5 puntos
Otros cursos hasta 0,25 puntos/curso	0,25 puntos
En este apartado se valorará el tipo de curso, su temática y su duración	
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
En este apartado se valorará el tipo de curso, su temática y su duración.	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*		Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)		Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.		
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)		Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.		
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)		Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.		
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.		Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.		1 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*		
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.		Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
Libros internacionales. Hasta 2 puntos por libro.		2 puntos
Libros nacionales. Hasta 1 puntos por libro.		1 puntos
Artículos en revista internacional. Hasta 0.3 puntos por artículo.		0,3 puntos
Artículos en revista nacional. Hasta 0.1 puntos por artículo.		0,1 puntos
Artículos en libro internacional. Hasta 0.2 puntos por artículo.		0,2 puntos
Artículos en libro nacional. Hasta 0.1 puntos por artículo.		0,1 puntos
Abstracts publicados. Hasta 0.01 puntos por abstract.		0,01 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.		Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Libros internacionales. Hasta 1 puntos por libro.	1 puntos
Libros nacionales. Hasta 0.5 puntos por libro.	0,5 puntos
Artículos en revista internacional. Hasta 0.15 puntos por artículo.	0,15 puntos
Artículos en revista nacional. Hasta 0.05 puntos por artículo.	0,05 puntos
Artículos en libro internacional. Hasta 0.1 puntos por artículo.	0,1 puntos
Artículos en libro nacional. Hasta 0.05 puntos por artículo.	0,05 puntos

c). Otras publicaciones.

Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Libros internacionales. Hasta 0.3 puntos por libro.	0,3 puntos
Libros nacionales. Hasta 0.15 puntos por libro.	0,15 puntos
Artículos en revista internacional. Hasta 0.05 puntos por artículo.	0,05 puntos
Artículos en revista nacional. Hasta 0.01 puntos por artículo.	0,01 puntos
Artículos en libro internacional. Hasta 0.03 puntos por artículo.	0,03 puntos
Artículos en libro nacional. Hasta 0.01 puntos por artículo.	0,01 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará la experiencia profesional acreditada fuera del ámbito docente e investigador de la universidad o de los organismos públicos de investigación, siempre que se haya superado el mínimo exigido especificado en el baremo oficial de un año de ejercicio y que dicha experiencia tenga relación con la materia de la tutoría.	5 puntos
---	----------

** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La experiencia docente en la UNED se valorará con hasta 0,01 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). Se tendrá en cuenta el nivel de los cursos, su relación con la materia de la tutoría y su duración (cuando no se especifique el número total de ECTS).	0,01 puntos
---	-------------

La experiencia discente en otro centro distinto de la UNED se valorará con hasta 0,005 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). Se tendrá en cuenta el nivel de los cursos, su relación con la materia de la tutoría y su duración (cuando no se especifique el número total de ECTS).	0,01 puntos
---	-------------

Hasta 4 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará globalmente la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada, en relación con la materia de la tutoría.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 6

Carrera: GRADO EN QUÍMICA
Departamento: FÍSICA FUNDAMENTAL
Asignatura 1: Mecánica y Ondas
Asignatura 2:
Asignatura 3:
Asignatura 4:
Código 1: 6103101-
Código 2:
Código 3:
Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN														PUNT. TOTAL												
Núm. Orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJADO POR APARTADOS														TOTAL MAX.4	TOTAL MAX.25										
			Za MAX.3	Zb MAX.1,5	Zc MAX.1	Zd MAX.2	Ze MAX.1,5	Zf MAX.0,5	Zg MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.4	3b MAX.5	3c MAX.4	3d MAX.5	4a MAX.5	4b MAX.3			4c MAX.0,5	4d MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5 MAX.5	6 MAX.5	7 MAX.2,5				
1		ARCA RAMOS, ADRIANA	1,68	1,00	1,00	2,00	0,25	0,00	0,00	5,50	0,00	2,50	0,00	1,00	3,50	2,40	0,60	0,02	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	14,00
2		COUSIDO NUÑEZ, HECTOR	1,89	1,50	1,00	2,00	0,75	0,30	0,20	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	3,00	1,10	0,00	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	19,50
3		IGLESIAS SÁNCHEZ, IVÁN	1,45	1,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,20	5,50	2,10	0,92	0,20	0,00	3,22	1,90	0,80	0,00	2,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,42
4		MUÑOZ MATO, LUIS ALBERTO	1,46	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	0,20	5,50	0,00	4,00	0,00	0,40	4,40	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	2,00	2,00	16,90	
5		PEREZ ALVAREZ, JORGE	1,07	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	3,53	3,53	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	7,90	
6		PÉREZ US, PAULINO	1,03	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,53	0,00	0,00	0,00	0,00	2,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	9,33	
7		PUNTE LUNA, IVÁN	1,55	1,00	1,00	2,00	1,50	0,50	0,00	5,50	0,00	2,42	5,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,60	0,60	0,00	0,60	3,00	3,00	14,60	
8		RODRÍGUEZ MOLDES DÍAZ, MANOEL ANXO	1,61	1,50	1,00	2,00	0,50	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,90	0,45	0,00	1,35	4,50	4,50	0,60	0,60	0,60	4,00	4,00	16,35	
9		SÁNCHEZ FREIRIA, JUAN	1,48	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,50	4,48	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,66	0,66	0,00	0,66	2,00	2,00	12,64	
10		SUAREZ GARCIA, ANDRES	1,01	1,00	1,00	2,00	1,50	0,00	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	0,90	0,65	0,40	1,95	0,00	0,00	1,60	1,60	2,00	2,00	2,00	16,05	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación																		
		ARCA RAMOS, ADRIANA	COUSIDO NUÑEZ, HECTOR	IGLESIAS SÁNCHEZ, IVÁN	MUÑOZ MATO, LUIS ALBERTO	PEREZ ALVAREZ, JORGE	PÉREZ LIS, PAULINO	PUENTE LUNA, IVÁN	RODRIGUEZ-MOLDES DIAZ, MANO...	SÁNCHEZ FREIRA, JUAN	SUAREZ GARCIA, ANDRES									
2b-1	Titulación en Ciencias Físicas	1,5																		
2b-2	Otras titulaciones de Ciencias o Ingeniería	1		1	1,5	1	1	1	1	1	1	1,5		1	1					
2c-1	Master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1					
2e-1	Cursos UNED hasta 0,5 puntos/curso	0,5										0,5	0,5							
	Otros cursos hasta 0,25 puntos/curso																			
2e-2	En este apartado se valorará el tipo de curso, su temática y su duración	0,25	0,25	0,75	1	1,5				1,5				1	1,5					
2g-1	En este apartado se valorará el tipo de curso, su temática y su duración.	0,2		0,2	0,2	0,2												0,5	0,5	
3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	1	1				0,4					1						1	1	1
4a-1	Libros internacionales. Hasta 2 puntos por libro.	2																		
4a-2	Libros nacionales. Hasta 1 punto por libro.	1																		
4a-3	Artículos en revista internacional. Hasta 0.3 puntos por artículo.	0,3	2,4	3	1,5	0,3						0,9								0,9
4a-4	Artículos en revista nacional. Hasta 0.1 puntos por artículo.	0,1																		

